



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99  
Certificación número 35

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 29 de octubre de 1998, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) del Colegio Universitario de Cayey.

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido el informe, el Senado adoptó el siguiente

**ACUERDO:**


**Acoger el informe presentado por el Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) del Colegio Universitario de Cayey.**

El informe presentado formará parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

  
Ram Lamba  
Presidente Interino  
Senado Académico





*29 de octubre de 1998*

## **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ Y PRINCIPIOS DE LA CONSULTA**

El actual proceso de consulta para Rector@ del Colegio Universitario de Cayey comenzó con la primera certificación que nuestro Senado Académico emitiera este año académico de 1998-1999 (Anejo 1). Convocado para el 14 de agosto, el Senado constituyó un Comité de Consulta para la designación del Rector@, compuesto por seis claustrales y un estudiante. Este Comité se comprometió con llevar a cabo una revisión de la consulta del semestre anterior a través de una reflexión en torno a las certificaciones que guiaron el proceso. Además, el Senado aprobó en esa ocasión una resolución para solicitarle a la Junta de Síndicos que permitiera al sector estudiantil constituir su propio Comité de Consulta (Anejo 2).

En su segunda reunión del semestre, celebrada el 27 de agosto, el Senado Académico refrendó los principios y las estrategias convenidas por el Comité (Anejos 3 y 4), las cuales se recogieron en el primer boletín dirigido a la comunidad universitaria (Anejo 5), del cual, como con los otros documentos que mencionamos en estas páginas, se incluye copia en el orden de su aparición. El Senado Académico, mediante su Comité de Consulta, determinó realizar un "proceso de consulta novedoso y justo, que responda a los reclamos de participación democrática de nuestra facultad". Entre otros aspectos, se acordó auspiciar un "clima de completa apertura", valernos de criterios de calidad rigurosos, permitirle a "los funcionarios que ocupan posiciones administrativas... aspirar al cargo", permitirle al "claustro... la oportunidad de expresar su opinión de preferencia sobre los aspirantes, mediante votación secreta", recomendar un máximo de tres aspirantes y compartir con el Senado Académico y el Claustro el informe final antes de enviarlo a las autoridades correspondientes. De haber una mayoría opuesta al informe en cualquiera de estos dos cuerpos, "éste no sería enviado".

Debe aclararse que el Comité de Consulta tomó como norte expresiones hechas tanto en el Senado Académico como en el Claustro/Facultad del Colegio Universitario de Cayey. Fueron expresiones claras, tanto en el Senado Académico como en el Claustro/Facultad del CUC, las que le exigieron al Comité el rumbo que ha recorrido para llegar a este informe final. Esperamos haber cumplido adecuadamente con la responsabilidad que asumieramos a finales de agosto y quisiéramos que estas breves páginas contribuyeran a establecer una tradición de confianza y de seriedad en los procesos mediante los cuales se designa la gerencia académica de la Universidad de Puerto Rico.

## **PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONSULTA**

El Comité de Consulta preparó su plan de trabajo definiendo actividades en cinco áreas que se describen a continuación. Para cumplir con propiciar un clima de completa apertura el Comité informó a la comunidad sobre el progreso del proceso por medio de 11 boletines distribuidos en todo el recinto.

## **COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES NOMINADORAS**

El 31 de agosto el Comité le escribió al Presidente de la Universidad y la Junta de Síndicos (Anejos 6 y 7) para presentarse y expresar su disposición a reunirse para dialogar sobre el proceso que se iniciaba. El Comité no recibió respuesta del Presidente, pero el Comité de Nombramientos de la Junta de Síndicos respondió invitándonos al diálogo. Luego de varios inconvenientes para fijar la cita, nos reunimos el 26 de octubre para informar sobre el proceso seguido en Cayey y cambiar impresiones sobre las características

novedosas del mismo. La reunión fue de mutuo beneficio y ningún resultado del proceso de consulta fue discutido con los Síndicos en esa ocasión.

## CREACIÓN DEL PERFIL DEL RECTOR@

Para honrar el compromiso de establecer estándares de calidad, el Comité preparó un borrador el Perfil del Rector@ que presentaba las cualidades idóneas de un aspirante a Rector@ agrupadas en 10 categorías específicas y abarcadoras. Este borrador se preparó usando los perfiles creados en Cayey para consultas anteriores, el perfil usado recientemente en el Recinto de Río Piedras, la Certificación #60, 97-98 de la Junta Universitaria en la que se presentan criterios para la evaluación de los rectores y los documentos de trabajo de la Comisión de Asuntos Claustrales de nuestro Senado que está preparando instrumentos para la evaluación del personal académico-gerencial, específicamente los puestos de decanos. Luego de celebrar vistas públicas para recibir recomendaciones sobre el Perfil preparado (Anejo 9) se preparó la versión final que se circuló el 8 de septiembre (Anejo 11) y que ha servido de herramienta principal de trabajo para las evaluaciones que el Comité ha hecho de los aspirantes.

## NOMINACIONES

El periodo para nominar aspirantes al cargo de Rector@ se anunció en nuestra comunidad el 1 y el 8 de septiembre (Anejos 8 y 11) y se publicó en la prensa del país el 7 de septiembre (Anejo 10). Entre el 8 y 14 de septiembre se recibieron seis nominaciones, cinco de las cuales cumplieron con el requisito de incluir el resumé del nominado y su proyecto académico-administrativo para el CUC. El Prof. Humberto Malavé, que también fue nominado, le informó personalmente al Comité que no aceptaba la nominación al cargo. Los cinco nominados que aceptaron la nominación, y así lo hicieron constar por escrito al Comité son, en el orden que fueron nominados: Prof. Tomás Flores Navarro, Prof. Rafael Rivera Lehman, Dr. Mariano García Cleal, Dra. Carmen L. Quiroga y Dr. Ramón D. García Barrios. Todos los documentos de nominación están disponibles en la Secretaría del Senado.

## ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Se definieron cinco instancias de participación para que la comunidad pudiera expresarse sobre los aspirantes y todas fueron anunciadas en sendos boletines (Anejos 12, 13, 15, 18, 19). La presentación oral que los aspirantes hicieron el 17 de septiembre fue evaluada por los presentes (Anejo 14) y los resultados se informaron el 7 de octubre (Anejo 17). El mismo 17 de septiembre el Comité realizó entrevistas públicas a todos los aspirantes e informó a la comunidad el 5 de octubre sobre el contenido de las entrevistas (Anejo 16). El periodo para asistir a vistas públicas y recibir endosos escritos fue interrumpido por el paso del huracán Georges, pero se celebró el 18 de septiembre y del 6 al 9 de octubre. Los endosos escritos se aceptaron hasta el martes 13 de octubre. Finalmente, la votación para auscultar la opinión del claustro sobre los aspirantes se llevó a cabo el 14 y 15 de octubre (Anejo 20). Los resúmenes y proyectos de todos los aspirantes estuvieron disponibles en el Senado y en la Biblioteca para la evaluación de toda la comunidad.

## PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL

Antes de proceder a evaluar los resultados de los seis diferentes componentes de la Consulta, el Comité estableció el peso que cada evaluación tendría en el resultado final y las reglas para proceder con la evaluación. Todos los resultados fueron discutidos y evaluados por el pleno del Comité con la mayor objetividad y teniendo siempre como herramienta principal el documento del Perfil del Rector@. Las deliberaciones del Comité, en sus más de 15 reuniones, se tradujeron siempre en ejercicios de consenso enmarcados en los estándares de profesionalismo a que estamos acostumbrados los universitarios. Previo a recibir este informe final, el Senado Académico fue informado también, en forma oral o escrita, en todas las reuniones de este semestre sobre el progreso de la consulta (Anejo 21).

## LOS SEIS COMPONENTES DEL PROCESO DE CONSULTA

### A. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA COMUNIDAD SIN QUE MEDIE EVALUACIÓN ALGUNA DEL COMITÉ.

#### 1. Votación del claustro para evaluar a los aspirantes

**Peso :** 35%

**Propósito :** Conocer la evaluación del claustro, al final del proceso, sobre las cualidades profesionales de los aspirantes.

**Características :**

- La participación se limitó a los claustrales.
- La evaluación se hace usando una papeleta de votación con 4 criterios amplios que resumen los principios del Perfil del Rector@.
- La escala de notas permite opinar sobre todos los aspirantes, positiva o negativamente.
- El desconocimiento sobre algunos candidatos se debe reflejar en casillas en blanco que no afectan el resultado de la evaluación.

**Nivel de participación :** Un total de 97 miembros del claustro votaron (42% del total). En el Anejo 22 se indica la tasa de participación para cada uno de los departamentos o unidades académicas.

**Procedimiento :** La papeleta modelo se publicó y divulgó ampliamente previo a la votación (Anejo 19). Las papeletas usadas en el proceso fueron selladas y firmadas por miembros del Comité. Durante los dos días que duró la votación, los claustrales firmaron en la lista oficial que se usa para las reuniones del Claustro, llenaron la papeleta (Anejo 20) y la depositaron en una urna. Los miembros del Comité estuvieron presentes observando todo el proceso. Se contaron las papeletas y se aseguró que correspondía al número de firmas. La tabulación de todas las papeletas se hizo calculando la nota promedio que cada aspirante obtuvo (en una escala 0-4). También se calculó la nota promedio de cada aspirante en cada uno de los 4 criterios.

**Resultados :** La siguiente tabla presenta las notas promedio para cada aspirante, en cada uno de los 4 criterios que se incluían en la papeleta y la nota promedio global. Los detalles sobre cálculos y las sugerencias específicas expresadas por el Claustro aparecen en el Anejo 23.

Notas de la votación	Tomás Flores N.	Rafael Rivera L.	Ramón D. García	Carmen L. Quiroga	Marlano García C.
1. Criterio de conocimiento	2.78	2.55	1.85	1.78	0.96
2. Criterio de praxis	2.73	2.45	1.81	1.70	0.92
3. Criterio de compromiso	2.70	2.56	1.85	1.88	1.09
4. Criterio de liderato	2.66	2.50	1.80	1.67	0.99
Nota promedio	2.72	2.52	1.83	1.76	0.99

## **2. Presentación oral de los proyectos académico-administrativos de los aspirantes**

**Peso :** 15%

**Propósito :** Conocer la evaluación de la comunidad sobre los proyectos académico-administrativos según fueron resumidos por los aspirantes en presentación oral pública.

**Características :**

- a. Abierto a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó evaluar las ideas presentadas, sin mezclar preferencias personales por los aspirantes.
- c. La hoja de evaluación incluye 11 criterios sobre los proyectos que reflejan o implican varios criterios del Perfil del Rector@.
- d. Este componente permite observar la proyección pública y la efectividad de comunicación de cada aspirante.

**Nivel de participación :** La asistencia total a la actividad de presentación se estimó en 175 personas. Un total de 109 papeletas fueron devueltas (20 en blanco y 89 con evaluaciones). De las 89 papeletas tabuladas se puede identificar la participación por sector de procedencia: 36 docentes, 19 no-docentes, 16 estudiantes, 1 de comunidad externa y 17 que no identificaron el grupo.

**Procedimiento :** Las hojas de evaluación (Anejo 14) se entregaron al comienzo de la actividad (su contenido no se había divulgado antes). Luego de las presentaciones, de 10 minutos cada una, se dedicó tiempo a una sesión de preguntas del público. Al finalizar, los presentes depositaron las hojas de evaluación en urnas. Los miembros del Comité estuvieron presentes observando todo el proceso. Se contaron las papeletas y se tabularon los resultados obteniendo la nota por grupo de procedencia y la nota promedio total (escala de 0-4). Cuando aparecían marcas de cotejo en las papeletas, éstas se contaron como A'es para cualquiera de los aspirantes. Toda la actividad está grabada en videocinta.

**Resultados :** La siguiente tabla presenta las notas promedio que asignó cada uno de los 4 sectores de nuestra comunidad a los proyectos e ideas presentadas por los aspirantes. Estos promedios difieren de los presentados en el boletín del 7 de octubre (Anejo 17) porque se calcularon usando el total de papeletas, con o sin marcas, de cada sector. También se presenta la nota promedio global que se calculó usando las 89 papeletas.

<b>Notas de la presentación oral</b>	<b>Rafael Rivera L.</b>	<b>Tomás Flores N.</b>	<b>Ramón D. Garcia</b>	<b>Carmen L. Quiroga</b>	<b>Mariano Garcia C.</b>
<i>1. Personal docente (36)</i>	2.99	2.93	2.63	2.26	2.24
<i>2. Personal no-docente (19)</i>	2.62	2.76	2.88	3.05	2.19
<i>3. Estudiantes (16)</i>	2.77	3.02	2.96	2.91	2.72
<i>4. No indicó + Com. externa (18)</i>	3.17	2.81	2.35	2.54	2.61
<i>Todas las papeletas (89)</i>	<b>2.91</b>	<b>2.89</b>	<b>2.69</b>	<b>2.61</b>	<b>2.40</b>

**B. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA COMUNIDAD Y QUE SON EVALUADOS POR EL COMITÉ.**

**3. Vistas públicas para escuchar las opiniones de endoso a los aspirantes**

*Peso : 15%*

*Propósito :* Discutir con la comunidad las fortalezas y debilidades de los aspirantes endosados y acciones particulares que se requiere que el nuevo Rector@ atienda con prioridad.

*Características :*

- a. Abierta a toda la comunidad, incluyendo la comunidad externa al CUC.
- b. Permite la interacción del Comité mediante preguntas de reacción para profundizar en los planteamientos expuestos por los deponentes.
- c. La participación es abierta al público y probablemente menos propensa a presiones externas para apoyar a determinados aspirantes.
- d. Se solicitó que los deponentes presentaran escritos resumiendo sus presentaciones. Además todas las ponencias fueron grabadas.

*Nivel de participación :* 13 deponentes, entre los cuales se cuentan 7 profesores del CUC, 5 profesores de otros recintos de la UPR y 1 ex-alumno del CUC.

*Procedimiento :* La participación de cada deponente, acordada por cita previa, se extendió por periodos de media hora o más. Siempre estuvieron presentes al menos 3 de los 7 miembros del Comité y se tomaron apuntes sobre el contenido de las ponencias. Luego de concluido el periodo de vistas, el Comité en pleno discutió la información provista para cada candidato y le asignó una nota (escala de 0 a 4) que evaluara, de forma global, la información presentada en la vista respecto a los criterios especificados en el Perfil del Rector@. También se tomó en cuenta la cantidad de endosos y su procedencia.

*Resultados :* La siguiente tabla resume los resultados de este componente. Se reporta la cantidad de endosos recibidos por cada aspirante y la nota otorgada por el Comité. Dos de los 13 deponentes endosaron a su vez a dos aspirantes y un deponente no endosó a ninguno. Por lo tanto, el total de endosos suma a 14.

Notas de las vistas públicas	Ramón D. Garcia	Tomás Flores N.	Rafael Rivera L.	Carmen L. Quiroga	Mariano Garcia C.
<i>1. Número de endosos</i>	6	6	1	1	0
<i>Nota</i>	3.5	3.0	2.5	1.0	0.0

#### 4. Endosos escritos a favor de alguno de los aspirantes

**Peso :** 10%

**Propósito :** Recibir información específica sobre los aspirantes por medio de expresiones privadas de miembros de la comunidad.

**Características :**

- a. Estuvo abierto a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó que cada carta tuviera una sola firma y que explicara el endoso con criterios específicos.
- c. Puede prestarse a presiones indebidas que sean desconocidas por el Comité.
- d. Puede estar influenciada por expresiones de agradecimiento hacia acciones de alguno de los aspirantes sin que el Comité pueda determinar si hay convicción real de que el aspirante tiene las cualidades para el puesto.

**Nivel de participación :** Se recibieron 113 endosos en total. La procedencia de estas cartas se desglosa como sigue: 41 del personal docente, 5 del personal no docente, 63 de estudiantes y 5 de la comunidad externa. Debe mencionarse que 53 de las cartas de estudiantes recibidas eran fotocopias de dos cartas (para diferentes aspirantes) pero firmadas por separado.

**Procedimiento :** A solicitud de uno de los aspirantes, se extendió el periodo para recibir endosos escritos hasta el martes 13 de octubre. Luego de concluido el periodo, todas las cartas fueron leídas y discutidas en reunión del Comité. Se identificaron los criterios mencionados en cada carta y su correspondencia con los criterios del Perfil del Rector@. La nota que el comité le asignó a este componente es el promedio pesado de las puntos o notas asignadas a los siguientes 3 sub-componentes: cantidad de endosos recibidos (25%), procedencia de los endosos (25%) y criterios contenidos en los endosos (50%).

**Resultados :** La siguiente tabla presenta la puntuación que obtuvo cada aspirante en cada uno de los 3 sub-componentes mencionados arriba. Los detalles que explican cómo se obtuvieron estos números aparecen explicados en el Anejo 24. El resultado final de este componente no es una nota en escala de 0-4 como en otros componentes, sino una puntuación (de 0 a 100).

<b>Puntos de los endosos escritos</b>	<b>Carmen L. Quiroga</b>	<b>Tomás Flores N.</b>	<b>Rafael Rivera L.</b>	<b>Mariano García G.</b>	<b>Ramón D. García</b>
<i>1. Cantidad total recibida (25%)</i>	7.00	12.50	2.75	2.25	0.50
<i>2. Procedencia de los endosos (25%)</i>	20.15	16.60	3.90	8.25	1.25
<i>3. Criterios (50%)</i>	34.40	31.25	37.50	28.15	25.00
<i>Puntuación total</i>	<b>61.55</b>	<b>60.35</b>	<b>44.15</b>	<b>38.65</b>	<b>26.75</b>

**C. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DEL COMITÉ SOBRE INFORMACIÓN QUE PROVEEN LOS ASPIRANTES.**

**5. Entrevistas a los aspirantes**

**Peso : 15%**

**Propósito :** Identificar características, cualidades e ideas de los aspirantes al discutir sobre asuntos específicos de la situación actual del CUC.

**Características :**

- a. Sólo los miembros del Comité participan haciendo preguntas (aunque es abierta al público para observar).
- b. Es el único componente en el cual el Comité puede conocer más de cerca a los aspirantes y preguntar sobre asuntos que tal vez no estaban incluidos en el plan de trabajo que cada uno escribió.
- c. Es tan importante el contenido de las respuestas de los aspirantes como las cualidades profesionales que se reflejan de éstas.

**Nivel de participación :** Todos los miembros del Comité estuvieron presentes durante las casi 4 horas de entrevistas. Un máximo de 20 personas estuvo presente en la sala observando los trabajos.

**Procedimiento :** Los turnos para las entrevistas se asignaron según el orden en que fueron nominados los aspirantes. A cada aspirante se le indicaron las reglas de la entrevista y se le hicieron las mismas preguntas (Anejo 16). Toda la actividad fue grabada. Posteriormente, el Comité se reunió para evaluar el resultado de las entrevistas usando los siguientes 5 criterios: visión de totalidad, percepción de honradez, proyección de líder, coherencia y precisión, contenido de las respuestas. Cada criterio fue evaluado con una nota (escala 0-4) y luego se obtuvo la nota promedio.

**Resultados :** La siguiente tabla presenta las notas que el Comité le asignó a cada aspirante en cada criterio y la nota promedio.

Notas de las entrevistas	Rafael Rivera L.	Ramón D. García	Carmen L. Quiroga	Tomás Flores N.	Mariano García C.
1. <i>Visión de totalidad</i>	3.50	2.50	2.00	2.00	1.00
2. <i>Percepción de honradez</i>	3.50	3.50	1.50	1.50	1.50
3. <i>Proyección de líder</i>	1.50	2.00	2.50	2.60	1.00
4. <i>Coherencia y precisión</i>	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
5. <i>Contenido</i>	3.00	2.50	2.50	2.00	1.00
<i>Nota promedio</i>	<b>2.70</b>	<b>2.50</b>	<b>2.10</b>	<b>2.02</b>	<b>1.30</b>



## 6. Evaluación de los proyectos académico-administrativos

**Peso :** 10%

**Propósito :** Identificar, en los documentos entregados, las ideas que reflejen características y cualidades de los aspirantes.

**Características :**

- a. Sólo los miembros del Comité participan de esta evaluación, aunque todos los proyectos estuvieron disponibles en el Senado y en la Biblioteca para que la comunidad los estudiara.
- b. No se impuso un formato ni una extensión específica para el escrito.
- c. Este no es el único componente en el cual los proyectos e ideas de los aspirantes son evaluados.

**Nivel de participación :** Todos los miembros del Comité leyeron los proyectos antes de la evaluación hecha en el pleno del Comité.

**Procedimiento :** Los proyectos fueron entregados por los aspirantes en o antes del día 16 de septiembre de modo que estuvieran accesibles a la comunidad universitaria. El Comité estableció 5 criterios para evaluar estos documentos, todos con el mismo peso: Relevancia de la planificación, Acción y evaluación, Ajuste con la realidad, Nociones gerenciales, Amplitud e integración. Luego de discutir los documentos el Comité asignó una nota (escala 0-4) por cada criterio y luego se calculó la nota promedio.

**Resultados :** La siguiente tabla presenta las notas que el Comité le asignó a cada aspirante en cada criterio y la nota promedio.

Notas de los proyectos	Tomás Flores N.	Rafael Rivera L.	Ramón D. García	Carmen L. Quiroga	Mariano García C.
1. Relevancia de la planificación	3.5	2.5	1.5	1.5	1.0
2. Acción y evaluación	2.5	2.5	1.0	1.0	1.0
3. Ajuste con la realidad	2.5	3.0	2.0	2.0	1.0
4. Nociones gerenciales	3.5	3.0	2.0	2.0	1.0
5. Amplitud e integración	3.0	3.5	2.5	2.0	1.0
Nota promedio	3.0	2.9	1.8	1.7	1.0

## EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ASPIRANTES

La siguiente tabla presenta los resultados finales de cada componente de la consulta. En los cinco componentes que el resultado fue una nota, ésta se llevó a una puntuación porcentual. Finalmente las puntuaciones de cada componente se multiplicaron por el peso asignado y se sumaron para obtener la puntuación final de cada aspirante.

	Tomás Flores N.	Rafael Rivera L.	Ramón D. García	Carmen L. Quiroga	Mariano García G.
<i>Nota</i>					
	<i>Por ciento</i>				
	<i>Puntos</i>				
<b>Votación/evaluación (35%)</b>	2.72	2.52	1.83	1.76	0.99
	68.00	63.00	45.75	44.00	24.75
	<b>23.80</b>	<b>22.05</b>	<b>16.01</b>	<b>15.40</b>	<b>8.66</b>
<b>Presentación oral (15%)</b>	2.89	2.91	2.69	2.61	2.40
	72.25	72.75	67.25	65.25	60.00
	<b>10.84</b>	<b>10.91</b>	<b>10.09</b>	<b>9.79</b>	<b>9.00</b>
<b>Vistas públicas (15%)</b>	3.00	2.50	3.50	1.00	0.00
	75.00	62.50	87.50	25.00	0.00
	<b>11.25</b>	<b>9.38</b>	<b>13.13</b>	<b>3.75</b>	<b>0.00</b>
<b>Endosos escritos (10%)</b>	—	—	—	—	—
	60.35	44.15	26.75	61.55	38.65
	<b>6.04</b>	<b>4.42</b>	<b>2.68</b>	<b>6.16</b>	<b>3.87</b>
<b>Entrevistas (15%)</b>	2.02	2.70	2.50	2.10	1.30
	50.5	67.50	62.50	52.50	32.50
	<b>7.58</b>	<b>10.13</b>	<b>9.38</b>	<b>7.88</b>	<b>4.88</b>
<b>Proyectos (10%)</b>	3.00	2.90	1.80	1.70	1.00
	75.00	72.50	45.00	42.50	25.00
	<b>7.50</b>	<b>7.25</b>	<b>4.50</b>	<b>4.25</b>	<b>2.50</b>
<b>Puntuación final</b>	<b>67.01</b>	<b>64.14</b>	<b>55.79</b>	<b>47.23</b>	<b>28.91</b>

Los datos numéricos que se presentan en esta tabla resumen la expresión que la comunidad universitaria hizo sobre los cinco aspirantes, ya sea en forma directa o según interpretado por el Comité de Consulta. Todos los aspirantes aportaron al proceso de forma creativa y sus expresiones, junto a las de aquellos que los endosaron, produjeron en el Comité una visión particular de las fortalezas de cada uno que sintetizamos a continuación.

El Dr. Ramón García, siendo de los cinco el aspirante menos conocido por la comunidad universitaria de Cayey, se presentó como un propulsor de visiones nuevas y frescas en torno al CUC. También fue percibido con posibilidades de aportar objetividad en la atención a los problemas apremiantes de nuestro Colegio.

El Dr. Mariano García fue resaltado por su preparación en un campo altamente especializado y su amplia experiencia académica. Sobresalió entre las opiniones emitidas sobre el Dr. García su larga trayectoria de identificación con nuestra institución.

La Dra. Lucy Quiroga fue percibida como una aspirante con una fuerte proyección y habilidad para la comunicación efectiva. Además, la comunidad resaltó su capacidad para reconocer el talento y los logros de los demás y estimularlos al éxito.

El Prof. Rafael Rivera Lehman fue el aspirante que más frecuentemente demostró capacidad para promover actitudes conciliatorias entre la comunidad universitaria de Cayey. Se percibió como una persona muy abierta al diálogo como mecanismo para atender situaciones problemáticas.

El Prof. Tomás Flores se presentó como una persona con mucha experiencia que sabe escuchar e identificar las necesidades de aquellos a quienes sirve. Se percibió como una persona muy orientada y comprometida con la acción y el trabajo en equipo.

## **CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA**

Hemos tratado de exponer los resultados de la consulta de forma detallada y clara de modo que cada miembro de esta comunidad universitaria pueda deducir conclusiones razonables. Sin embargo, nos permitimos resumir y resaltar algunos aspectos de cada componente del proceso.

Es muy relevante observar cómo los resultados finales de la votación del claustro representan el balance de opiniones positivas y negativas que la comunidad tiene sobre los cinco aspirantes. Todos debemos tener claro que, en esta evaluación, aún si un aspirante recibió muchas notas de A, la cantidad de notas F (evaluación negativa) recibidas afecta su nota promedio final. La votación se convierte así en un instrumento valioso para que la comunidad exprese su opinión sobre los aspirantes más allá de preferencias personales por algún aspirante particular.

En la evaluación de las presentaciones orales se observa que las notas demuestran percepciones muy diferentes entre los sectores que componen la comunidad universitaria. Sin embargo, la participación en esta actividad no fue tan numerosa como para poder llegar a conclusiones acertadas sobre esta observación.

En las vistas públicas la participación fue relativamente baja pues, excluyendo los deponentes de fuera del CUC, sólo 7 de nuestros colegas participaron. Sin embargo, el contenido de cada una de las ponencias fue muy rico y aportó significativamente al análisis que el Comité se comprometió a hacer sobre los asuntos de prioridad en el Colegio.

En cuanto a los endosos escritos, fue muy variado el total recibido en apoyo a cada aspirante, pero nos es más relevante que muchas cartas no contenían expresiones claras con criterios de excelencia según el Comité había solicitado. La mitad del peso total de este componente se asignó a los criterios expresados en las cartas pues el Comité resaltó la evaluación de la calidad del endoso y no sólo la cantidad de éstos.

En cuanto a los dos componentes que corresponden a la evaluación exclusiva del Comité, debemos señalar que los resultados de la entrevista ponen a casi todos los candidatos a la par, con poca diferencia entre unos y otros. Sin embargo, cada uno de los aspirantes sobresalió más en alguno de los criterios específicos, excepto en el de coherencia y precisión, demostrando así alguna de sus fortalezas. En la evaluación que el Comité hizo de los proyectos que cada aspirante presentó se trató de identificar un grupo de criterios que si bien se desprenden del documento, reflejan cualidades profesionales de los aspirantes. Como el formato de presentación del documento fue abierto, los diferentes modelos presentados reflejan visiones muy particulares de los aspirantes, en adición a la que se desprende del contenido de cada uno. La nota final promedio asignada a los proyectos no debe interpretarse como una aprobación o desaprobación de las propuestas presentadas, sino como una valoración general de algunas cualidades de sus autores.

### RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Al concluir el proceso de consulta en el Colegio Universitario de Cayey, y luego de evaluar las múltiples expresiones del claustro y de la comunidad universitaria, el Comité de Consulta del Senado Académico se hace eco de las preferencias expresadas por la comunidad y recomienda que el próximo Rector de nuestro Colegio sea seleccionado de la siguiente terna:

**Prof. Tomás Flores Navarro**  
**Prof. Rafael Rivera Lehman**  
**Dr. Ramón D. García Barrios**

La Certificación #3, 98-99 de nuestro Senado Académico le requiere al Comité recomendar un "máximo de tres candidatos que hayan recibido el apoyo mayoritario de la comunidad y/o que sean considerados como los mejores tres candidatos". Según se evidencia en este informe, las tres personas recomendadas obtuvieron más del 50% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirantes al cargo de Rector.


Tan pronto se designe al nuevo Rector del CUC el Comité de Consulta se reunirá con él para entregarle, y discutir con él, un documento que hemos llamado *Agenda Universitaria del Colegio Universitario de Cayey*. Este escrito surge del sentir que la comunidad nos expresara en torno al futuro de nuestra institución. La *Agenda Universitaria del Colegio Universitario de Cayey* contiene un proyecto, pero constituye a su vez la referencia imprescindible que nos permitirá evaluar, paso tras paso, la gestión del nuevo Rector. La comunidad recibirá copia del documento ese mismo día, y será entonces que el Comité de Consulta dará por cumplida su misión.

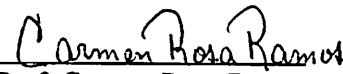
*Este informe fue preparado, y es presentado, por los abajo firmantes, miembros del Comité de Consulta del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey en cumplimiento de la encomienda que se le diera el 27 de agosto de 1998, según la Certificación #3, 98-99 del Senado Académico.*


  
Prof. Rafael Aragunde

  
Prof. Francisco Rivera

  
Prof. David Castro

  
Prof. Rosa del C. Torres

  
Prof. Carmen Rosa Ramos

  
Prof. Waldo A. Torres

  
Srta. Nilda Rivera

## **ANEJOS**

### **AL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CONSULTA**

1. Cerificación #1, 98-99 del Senado Académico
2. Certificación #2, 98-99 del Senado Académico
3. Certificación #3, 98-99 del Senado Académico
4. Informe del Comité de Consulta ante el Senado Académico - 27 de agosto
5. Boletín Consulta - 28 de agosto
6. Carta del Comité de Consulta a la Junta de Síndicos - 31 de agosto
7. Carta del Comité de Consulta al Presidente de la UPR - 31 de agosto
8. Boletín Consulta - 1 de septiembre
9. Boletín Consulta - 1 de septiembre (2do.)
10. Anuncio publicado en la prensa para anunciar el calendario de la Consulta
11. Boletín Consulta - 8 de septiembre
12. Boletín Consulta - 10 de septiembre
13. Boletín Consulta - 15 de septiembre
14. Hoja de evaluación de las presentaciones orales - 17 de septiembre
15. Boletín Consulta - 2 de octubre
16. Boletín Consulta - 5 de octubre
17. Boletín Consulta - 7 de octubre
18. Boletín Consulta - 9 de octubre
19. Boletín Consulta - 9 de octubre (2do.)
20. Papeleta de votación-evaluación - 14, 15 de octubre
21. Informe del Comité de Consulta ante el Senado Académico - 22 de octubre
22. Nivel de participación del claustro en la votación
23. Resultados detallados de la votación y sugerencias señaladas por el claustro
24. Resultados detallados para la evaluación de los endosos escritos



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
 Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99  
 Certificación número 1

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del viernes 14 de agosto de 1998, tuvo ante su consideración la elección de un nuevo Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) del Colegio, según dispuesto por el Dr. Norman Maldonado, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, en su comunicación del 24 de julio de 1998.

En atención a la Sección 19.2.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, los senadores claustrales electos deliberaron entre sí y eligieron a sus seis (6) representantes ante dicho Comité. Del mismo modo, los senadores estudiantiles deliberaron entre sí y eligieron a su representante.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad el siguiente

**ACUERDO:**

Que el Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) del Colegio estará compuesto por los siguientes miembros:

Prof. Rafael Aragunde  
 Bibl. David Castro  
 Prof. Carmen Rosa Ramos  
 Prof. Francisco Rivera  
 Prof. Rosa del C. Torres  
 Prof. Waldo A. Torres  
 Srta. Nilda Rivera

Certificación 1 (1998-99)  
Senado Académico  
Página 2

El Comité revisará los planteamientos que tengan que ver con el proceso de consulta del semestre pasado, contenidos en las Certificaciones emitidas por el Senado Académico, y presentará sus recomendaciones al pleno en una próxima reunión.

La comunicación mencionada formará parte integrante de la presente Certificación.

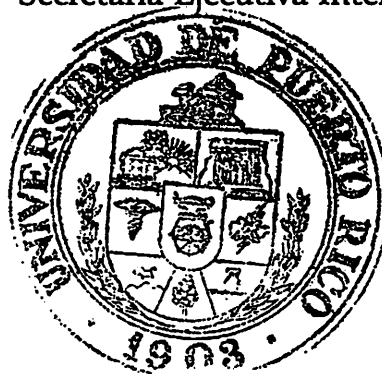
Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.



Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente Interino  
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
 Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99  
 Certificación número 2

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del viernes 14 de agosto de 1998, tuvo ante su consideración una moción de las Representantes Estudiantiles, presentada por la Srta. Nilda Rivera. La señorita Rivera solicitó que el Senado apoye la petición de que se constituya un comité de consulta del sector estudiantil para la designación del Rector(a) del Colegio.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

Solicitar a la Junta de Síndicos que se permita al sector estudiantil constituir un comité de consulta para la designación del Rector(a) del Colegio Universitario de Cayey.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
 Sylvia Tubéns Castillo  
 Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

*Rafael Rivera Lehman*  
 Rafael Rivera Lehman  
 Rector y Presidente Interino  
 Senado Académico







Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
 Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99

Certificación número 3

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 27 de agosto de 1998, tuvo ante su consideración el informe de progreso del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) del Colegio. En atención a la Certificación número 1 (1998-99), el Comité debía revisar los planteamientos que tuvieran que ver con el proceso de consulta del semestre pasado, contenidos en las Certificaciones emitidas por el Senado Académico, y presentar sus recomendaciones al pleno en una próxima reunión.

Luego de la exposición de rigor y de discutir ampliamente el informe y las recomendaciones presentadas por el Comité, el Senado aprobó con enmiendas la siguiente

### RESOLUCIÓN:

El Senado le encomienda al Comité realizar un proceso de consulta novedoso y justo, que responda a los reclamos de participación democrática de nuestra Facultad y que, para lograrlo, cumpla con los siguientes requisitos, agrupados en tres áreas:

#### Funcionamiento del Comité:

1. **Coordinación con autonomía.** El Comité de Consulta del Senado conservará su autonomía para poder realizar su labor con mayor agilidad. Sin embargo, ello no impedirá coordinar esfuerzos con los otros comités para la celebración de actividades, tales como vistas públicas, entrevistas, presentaciones y la posibilidad de articular una recomendación común al final del proceso.
2. **Clima de completa apertura.** Mantendremos comunicación constante con la comunidad universitaria, informando todos los detalles relacionados con la consulta. Tan pronto percibamos algún intento por manipular el proceso, venga de donde venga, incumbente o no, el Comité lo denunciará públicamente.

Certificación 3 (1998-99)

Senado Académico

Página 2

3. **Estándar de calidad.** El Comité usará como estándar, para evaluar a los aspirantes, el documento que define el perfil ideal del Rector(a) del CUC. Este documento, que presentaremos próximamente, describe las cualidades específicas de excelencia que debe tener el Rector(a) para atender adecuadamente los problemas de nuestro recinto. Las ponencias, cartas y otras expresiones de respaldo a algún(a) aspirante serán tomadas en consideración sólo si contienen criterios de carácter profesional, afines con el perfil antes mencionado. Será más importante el contenido de cada expresión de respaldo, que la cantidad de éstas.
4. **Proceso de búsqueda.** El Comité recibirá nominaciones de parte de la comunidad universitaria en respuesta a la divulgación del perfil del Rector(a). En caso que no se reciba un número razonable de nominaciones, el Comité utilizará otros mecanismos para agilizar la búsqueda de talento con el potencial para servir como Rector(a) de nuestro recinto.

**Reglas Generales de participación para aspirantes:**

1. Los funcionarios que ocupan posiciones administrativas podrán aspirar al cargo de Rector(a). Este ha sido el sentir del Claustro y el estudiantado del CUC y el Comité se compromete a garantizarle a la comunidad un proceso prístino y confiable, enmarcado en las normas explicadas en este documento.
2. Todos los aspirantes deberán someter al Comité una copia actualizada de su "curriculum vitae" y un documento que resuma sus planes de trabajo para el CUC. Además, estos planes serán presentados oralmente al Claustro, con una sesión para responder preguntas.
3. Se anunciará un periodo para nominaciones, un periodo para vistas públicas y para recibir endosos por escrito. No aceptaremos cartas de endoso con más de una firma, y pasaremos juicio sobre los criterios de excelencia expresados por los participantes.
4. Antes de finalizar el proceso de consulta, el Claustro tendrá la oportunidad de expresar su opinión de preferencia sobre los aspirantes, mediante votación secreta. El resultado de esta votación será un ingrediente más para ser tomado en cuenta al preparar el informe final.

Certificación 3 (1998-99)  
 Senado Académico  
 Página 3

Resultados del proceso:

1. El informe final del Comité incluirá sólo un máximo de tres candidatos que hayan recibido el apoyo mayoritario de la comunidad y/o que sean considerados como los mejores tres candidatos.
2. El Comité someterá el informe final al Claustro y al Senado, para su evaluación, antes de enviarlo a las autoridades correspondientes. Al ser informados, individuos particulares, grupos o los cuerpos, podrán expresarse en torno al informe. Si los cuerpos lo solicitan, sus expresiones formales deberán incluirse en el informe final. Si una mayoría del Senado o del Claustro mostrara oposición formal al informe, éste no sería enviado.

Calendario preliminar para el proceso de consulta:

Vistas públicas sobre perfil del Rector(a)	3 de septiembre
Circular versión final del perfil	4 de septiembre
Anuncio en la prensa	7 de septiembre
Nominaciones	8 al 14 de septiembre
Ultimo día para aceptación de nominación	16 de septiembre
Presentación oral de los aspirantes	17 de septiembre
Entrevistas	17 al 18 de septiembre
Vistas públicas/endosos escritos	18 al 24 de septiembre
Feriado	23 de septiembre
Auscultar al Claustro con votación secreta	24 de septiembre
Presentar informe al Senado	1 de octubre
Presentar informe al Claustro	2 de octubre
Ultimo día para entregar informe al Presidente	9 de octubre

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Vo. Bo



Ram Lanza  
 Presidente Interino  
 Senado Académico

*Sylvia T. Berrios Castillo*  
 Sylvia T. Berrios Castillo  
 Secretaria Interina



**INFORME ANTE EL SENADO ACADÉMICO**

Con el fin de cumplir con la Cert. 1 del 1998-1999

(Estudiante <sup>N.Rivera</sup> Nilda Rivera, Profesor@s <sup>DC</sup> David Castro, <sup>CRR.</sup> Carmen Rosa Ramos,<sup>pat</sup> Rosa del Carmen Torres, <sup>RF</sup> Francisco Rivera, <sup>WAT.</sup> Waldo Torres y <sup>J.G.</sup> Rafael Aragunde)

Con el fin de cumplir con la Certificación 1 del 1998-1999, que indica que este "Comité revisará los planteamientos que tengan que ver con el proceso de consulta del semestre pasado, contenidos en las Certificaciones emitidas por el Senado Académico, y presentará sus recomendaciones al pleno en una próxima reunión", los miembros electos al Comité de Consulta informan lo siguiente:

1. En primer lugar, sugerimos una modificación de las certificaciones 63 (inciso 1) y 78 (inciso 1) en lo que respecta a la deseabilidad de que se estableciera un solo comité de consulta para la institución. Consideramos conveniente que se conserve cierto grado de autonomía con el fin de poder trabajar con mayor agilidad. Sin embargo, ello no debe impedir coordinar con los otros comités, de llegar a ser organizados, la celebración de actividades, tales como vistas públicas, entrevistas y presentaciones. Tampoco debe impedirnos dialogar con los estudiantes y el personal no docente sobre la posibilidad de articular una recomendación al final del proceso. Debemos estar disponibles para ello.
2. En torno a la participación de los incumbentes, sostenemos que el Senado debe modificar su Certificación 63, inciso 2, y permitirle a los funcionarios que ocupan posiciones administrativas, aspirar al cargo de Rector@. Si hacemos esta recomendación es porque, como Comité, nos comprometemos a garantizarle a la comunidad un proceso prístino y confiable. Con este fin tomaremos las medidas necesarias para que las deposiciones, las cartas y otras expresiones de respaldo a algún@ aspirante sean tomadas en consideración sólo si contienen criterios de carácter profesional. Por ejemplo, no aceptaremos cartas con más de una firma y pasaremos juicio sobre los criterios, atendiendo sobre todo lo que éstos aporten a las estrategias, programas de evaluación y proyecciones que sometan los aspirantes. Tan pronto percibamos algún intento por manipular el proceso, venga de donde venga, incumbente o no, el Comité deberá denunciarlo.
3. Recomendamos que se enmiende el inciso 4 de la Cert. 78 para que lea de la siguiente forma: Informar al Claustro y al Senado sobre sus recomendaciones para el nombramiento de rector@. Se entenderá que al ser informados, individuos particulares, grupos, o los cuerpos, podrán expresarse en torno al informe. Si los grupos o cuerpos lo solicitan, sus expresiones formales deberán acompañar al documento. Si una mayoría del Senado, o del Claustro, mostrara oposición al informe, éste no sería enviado. Sin embargo, la utilización del término ratificación podría obligar al Comité a detener el envío del documento por razón de falta de quórum en la reunión claustral.

4. El inciso 6 de la Cert. 78, el cual plantea "que se conciba al Comité como uno de búsqueda", amerita una discusión en el Senado. Por un lado, el Comité de Consulta se pregunta si en las circunstancias actuales es posible tal concepción, a la vez que podría darse el caso de que el proceso de consulta que se inicia hiciera imperativo asumirla. Por ejemplo, podrían escasear los aspirantes, o considerarse que ninguno goza de la idoneidad requerida. Sea como fuere, podría pensarse que en el contexto de las tradiciones de consulta de la UPR, "buscar" un aspirante constituye favoritismo indebido. Invitamos al Senado a expresarse en torno al asunto.

5. En lo que respecta al perfil del rector@, consideramos que deben atenderse las peculiaridades del Colegio Universitario de Cayey, sin perder de vista cualquier aportación positiva que distingamos en documentos utilizados anteriormente en el CUC o provenientes de otras instituciones universitarias.

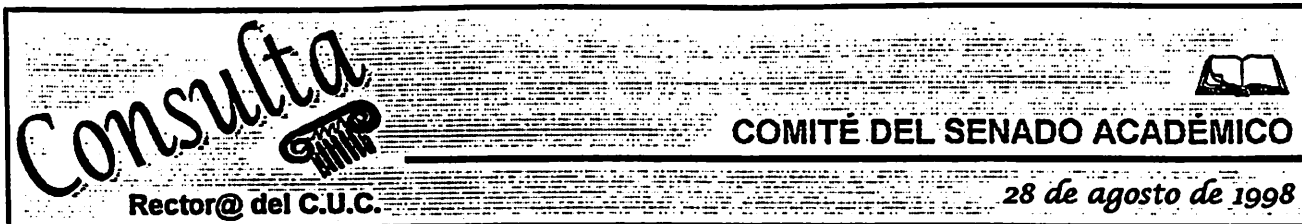
6. Sin obviar que es necesario la discusión del apartado 4 de este documento, al hacer acopio de lo anterior el Comité puede decir que le recomienda al Senado Académico que se reafirme mientras tanto en los incisos 3, 4, 5 de la Cert. 63, los cuales atienden la recomendación de una terna (3), que haya presentaciones, se circulen los curriculum vitae y planes de trabajo(4), y que se distingan etapas claras y se publique un calendario(5). Igualmente, que se reafirme en los incisos 2 y 3 de la Cert. 78 que plantean el deseo de "mantener un clima de completa apertura" y de auscultar el sentir de la comunidad(2), y consultar al claustro mediante una votación secreta(3).

7. Finalmente, el Comité entiende que si se acepta todo lo anterior, el Senado Académico estaría haciendo suyos los planteamientos esbozados en las Cert. 5, 6 y 7 del Claustro/Facultad del CUC, los cuales expresan, respectivamente, "que antes de que el Comité de Consulta del CUC someta su informe al Presidente de la Universidad, lo someta al Claustro", "que se lleve a cabo una votación entre los miembros del Claustro, como mecanismo de sondeo o auscultación de opinión (no de elección), para saber qué aspirantes al puesto de Rector(a) cuentan con mayor apoyo" y "que se les permita a las personas que ocupan puestos administrativos en el Colegio Universitario de Cayey aspirar al puesto de Rector(a) sin tener que renunciar a sus funciones".

A continuación un calendario tentativo del proceso.

Calendario sugerido para Consulta Rector@ del CUC, en agosto, septiembre y octubre de 1998:

1. Comunicados y cartas para comunidad, Presidencia y Junta de Síndicos:  
viernes, 28 de agosto a viernes, 4 de septiembre
2. Preparación y circulación del perfil: comenzar viernes 28 y terminar para circular viernes 4  
vista pública sobre perfil: jueves, 3 de sept., 9:00-12:00
3. Anuncio en la prensa: lunes 7
4. Nominaciones: martes 8 - lunes 14
5. Tras evaluación, contacto con nominados mediante cartas y llamadas: hasta miércoles 16
6. Presentación de proyectos de los aspirantes: jueves 17
7. Vistas públicas y endosos escritos: viernes 18 y jueves 24 (incl. sábado 19)
8. Entrevistas con aspirantes: jueves 17 y viernes 18
9. Auscultación Claustro mediante votación secreta: jueves 24
10. Preparación de informe: jueves 24 a miércoles 30
11. Presentación del informe ante Senado: jueves, 1ro. de octubre, 2:00 p. m.
12. Presentación ante el Claustro: viernes 2, 2:00 p. m.
13. Entrega del informe al Presidente: entre lunes 5 y viernes 9 de octubre



El Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey ha constituido el Comité de Consulta para la Designación del Rector(a) de nuestro recinto. Los miembros de este comité son los siguientes senadores:

<b>Prof. Rafael Aragunde</b>	<b>Prof. Rosa del C. Torres</b>
<b>Prof. Francisco Rivera</b>	<b>Bibl. David Castro</b>
<b>Prof. Carmen R. Ramos</b>	<b>Prof. Waldo A. Torres</b>
<b>Srta. Nilda Rivera</b>	

Además, el Senado le ha encomendado al Comité realizar un proceso de consulta novedoso y justo, que responda a los reclamos de participación democrática de nuestra Facultad y que, para lograrlo, cumpla con los siguientes requisitos, agrupados en tres áreas:

#### FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

1. **Coordinación con autonomía.** El Comité de Consulta del Senado conservará su autonomía para poder realizar su labor con mayor agilidad. Sin embargo, ello no impedirá coordinar esfuerzos con los otros comités para la celebración de actividades, tales como vistas públicas, entrevistas, presentaciones y la posibilidad de articular una recomendación común al final del proceso.
2. **Clima de completa apertura.** Mantendremos comunicación constante con la comunidad universitaria, informando todos los detalles relacionados con la consulta. Tan pronto percibamos algún intento por manipular el proceso, venga de donde venga, incumbente o no, el Comité lo denunciará públicamente.
3. **Estándar de calidad.** El Comité usará como estándar, para evaluar a los aspirantes, el documento que define el perfil ideal del Rector@ del CUC. Este documento, que presentaremos próximamente, describe las cualidades específicas de excelencia que debe tener el Rector@ para atender adecuadamente los problemas de nuestro recinto. Las ponencias, cartas y otras expresiones de respaldo a algún@ aspirante serán tomadas en consideración sólo si contienen criterios de carácter profesional, afines con el perfil antes mencionado. Será más importante el contenido de cada expresión de respaldo, que la cantidad de éstas.
4. **Proceso de búsqueda.** El Comité recibirá nominaciones de parte de la comunidad universitaria en respuesta a la divulgación del perfil del Rector@. En caso que no se reciba un número razonable de nominaciones, el Comité utilizará otros mecanismos para agilizar la búsqueda de talento con el potencial para servir como Rector@ de nuestro recinto.

#### REGLAS GENERALES DE PARTICIPACION PARA ASPIRANTES

1. Los funcionarios que ocupan posiciones administrativas podrán aspirar al cargo de Rector@. Este ha sido el sentir del Claustro y el estudiantado del CUC y el Comité se compromete a garantizarle a la comunidad un proceso prístino y confiable, enmarcado en las normas explicadas en este documento.

2. Todos los aspirantes deberán someter al Comité una copia actualizada de su "curriculum vitae" y un documento que resuma sus planes de trabajo para el CUC. Además, estos planes serán presentados oralmente al Claustro, con una sesión para responder preguntas.

3. Se anunciará un periodo para nominaciones, un periodo para vistas públicas y para recibir endosos por escrito. No aceptaremos cartas de endoso con más de una firma, y pasaremos juicio sobre los criterios de excelencia expresados por los participantes.

4. Antes de finalizar el proceso de consulta, el Claustro tendrá la oportunidad de expresar su opinión de preferencia sobre los aspirantes, mediante votación secreta. El resultado de esta votación será un ingrediente más para ser tomado en cuenta al preparar el informe final.

**RESULTADOS DEL PROCESO**

1. El informe final del Comité incluirá sólo un máximo de tres candidatos que hayan recibido el apoyo mayoritario de la comunidad y/o que sean considerados como los mejores tres candidatos.

2. El Comité someterá el informe final al Claustro y al Senado, para su evaluación, antes de enviarlo a las autoridades correspondientes. Al ser informados, individuos particulares, grupos o los cuerpos, podrán expresarse en torno al informe. Si los cuerpos lo solicitan, sus expresiones formales deberán incluirse en el informe final. Si una mayoría del Senado o del Claustro mostrara oposición formal al informe, éste no sería enviado.

**CALENDARIO PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE CONSULTA**

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1998					
LUN	MAR	MIÉR	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3 Vistas públicas sobre perfil del Rector@	4 Circular versión final del perfil	5
7 Feriado Anuncio en la prensa	8 Nominaciones	9 Nominaciones	10 Nominaciones	11 Nominaciones	12
14 Nominaciones	15	16 Último día para aceptación de nominación.	17 Presentación oral de los aspirantes. Entrevistas.	18 Vistas públicas / endosos escritos Entrevistas.	19 Vistas públicas / endosos escritos
21 Vistas públicas / endosos escritos	22 Vistas públicas / endosos escritos	23 Feriado	24 Vistas públicas / endosos escritos Auscultar al claustro con votación secreta	25	26
28	29	30	1 Presentar informe al Senado.	2 Presentar informe al Claustro.	3
5	6	7	8	9 Último día para entregar informe al Presidente.	10





Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

ANEJO 6.

**Comité de Consulta para la  
Designación del Rector@**

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

A 31 de agosto de 1998

Dr. Miguel Riestra  
Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Riestra:

Como es de su conocimiento, el pasado Comité de Consulta para la Designación del Rector@ del Colegio Universitario de Cayey constituido el semestre pasado se reunió con una comisión especial de la Junta de Síndicos que usted coordina y que atiende procesos de esta naturaleza. La reunión fue beneficiosa para nosotros y esperamos que lo haya sido para ustedes.

Como la recomendación posterior del Comité fue la de no recomendar a ningún aspirante al cargo, durante este semestre se ha vuelto a constituir otro Comité de Consulta en nuestro Senado Académico. A través de las certificaciones que le incluimos usted podrá comprobar que apenas comenzamos nuestras labores esta semana y esperamos concluir las a comienzos del mes de octubre. Además, si hemos accedido a llevar a cabo esta consulta, ha sido con el empeño de superar la desconfianza que éstas se han merecido tradicionalmente. "El Senado le ha encomendado al Comité realizar un proceso de consulta novedoso y justo, que responda a los reclamos de participación democrática de nuestra Facultad", según reza una de las Certificaciones que le incluimos, y nos proponemos cumplir con tal encomienda.

Deseamos indicarle que estamos en la mejor disposición de reunirnos con su comisión cuando así lo entiendan necesario.

Muy cordialmente,

Comité de Consulta para la Designación del Rector@ del Colegio Universitario de Cayey

Prof. Waldo A. Torres

Prof. Carmen Rosa Ramos

Prof. Rafael Aragunde

Prof. Francisco Rivera

Prof. Rosa del C. Torres

Bibl. David Castro

Srta. Nilda Rivera

c. Dr. Norman Maldonado

Dr. Salvador Salas, Síndico Claustal

Anejos



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
 Cayey, Puerto Rico 00736

**Comité de Consulta para la  
 Designación del Rector@**

**Telef. (787) 738-2161  
 Exts. 2158, 2417, 2418**

A 31 de agosto de 1998

Dr. Norman Maldonado  
 Presidente  
 Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Maldonado:

Como podrá comprobar en las certificaciones del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey que le incluimos, se ha organizado un nuevo Comité de Consulta para la Designación del Rector@ de nuestro recinto. El mismo le ha anunciado a la comunidad su constitución y ha emprendido el trabajo correspondiente. Pronto habremos de contar con el perfil idóneo y enviaremos a la prensa el tradicional anuncio.

Por este medio queremos informarle de nuestra cordial disposición a reunirnos con usted cuando le parezca más conveniente. Estamos seguros que nos será de mucho beneficio sostener un diálogo en el que podamos conversar sobre un proceso que reviste tanta importancia y que nosotros, senadores académicos del Colegio Universitario de Cayey, hemos emprendido con el empeño de superar la desconfianza que el mismo ha merecido. "El Senado le ha encomendado al Comité realizar un proceso de consulta novedoso y justo, que responda a los reclamos de participación democrática de nuestra Facultad", según reza una de las Certificaciones que le incluimos, y nos proponemos cumplir con tal encomienda.

A la espera de su respuesta,

Muy cordialmente,

Comité de Consulta para la Designación del Rector@ del Colegio Universitario de Cayey

Prof. Waldo A. Torres

Prof. Carmen Rosa Ramos

Prof. Rafael Aragunde

Prof. Francisco Rivera

Prof. Rosa del C. Torres

Bibl. David Castro

Srta. Nilda Rivera

c. Junta de Síndicos de la UPR

Anejos

**Consulta**  
  
 Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

1 de septiembre de 1998

El Comité de Consulta anuncia:

**PERIODO DE NOMINACIONES  
 PARA ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**

desde el **MARTES 8** al **LUNES 14** de septiembre de 1998

Las personas interesadas en nominar a uno o más aspirantes al cargo de Rector@ del CUC, o que deseen autonominarse para dicho cargo, deberán hacerlo enviando comunicación escrita a la Secretaría del Senado Académico en el periodo que comienza el martes 8 de septiembre y concluye a las 4:30 pm. del lunes 14 de septiembre del corriente.

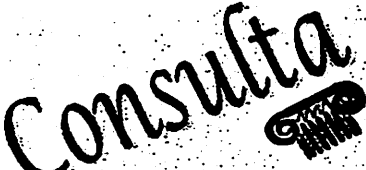

El Comité de Consulta se comunicará con todos los nominados para conocer su disponibilidad. Todos los que acepten la nominación deberán someter al Comité los siguientes documentos:

- ◆ *Copia del "curriculum vitae" con evidencia de su experiencia académica, administrativa e investigativa.*
- ◆ *Proyecto académico-administrativo que propone para nuestro recinto.*
- ◆ *Carta indicando que acepta la nominación.*

Estos documentos deberán recibirse en la Secretaría del Senado Académico no más tarde del **miércoles 16 de septiembre**, último día para que los aspirantes acepten la nominación.

Exhortamos a la comunidad universitaria a prestar la mayor atención a los criterios de excelencia que se incluyen en el Perfil del Rector@, preparado por el Comité de Consulta. En estos principios se debe fundamentar la acción de nominar aspirantes. El Perfil será utilizado por todos nosotros como punto de referencia para evaluar a todos los aspirantes al cargo.

**El Comité de Consulta se reafirma en su convicción de utilizar sólo criterios profesionales en todo el proceso, y rechazar públicamente cualquier intromisión de criterios o principios ajenos al más puro espíritu universitario.**

 <p><b>Consulta</b> Rector@ del C.U.C.</p>	 <p><b>COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO</b> <i>1 de septiembre de 1998</i></p>
---	--

**El Comité de Consulta anuncia:**

**VISTAS PÚBLICAS PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PERFIL  
DEL RECTOR@ DEL C.U.C.**

**JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

**8:00 am. - 12:00m.**

**Sala de reuniones del Senado Académico**

*Favor llamar a la Secretaría del Senado para reservar un turno. Pueden presentarse también ponencias por escrito, enviándolas a la Secretaría del Senado. Solicitamos que, de ser posible, las presentaciones orales también se resuman por escrito.  
El borrador de perfil que se presenta a continuación fue preparado para servir de punto de partida en la consideración de este importante asunto.*

**Borrador del perfil del Rector@ preparado por el Comité de Consulta**

La siguiente lista resume las cualidades que debe poseer un aspirante al puesto de Rector@ de nuestro recinto. Estas cualidades deben evidenciarse principalmente en las pasadas ejecutorias de cada persona, y también en sus propuestas y proyectos para el desarrollo de nuestra institución.

**1. PREPARACIÓN ACADÉMICA**

- Poseer, preferiblemente, el grado más alto dentro de su campo académico-profesional, o su equivalente.
- Poseer una cultura amplia que permita una manifestación justa e integradora de las disciplinas representadas en nuestro recinto.

**2. CALIDAD DE LA LABOR DOCENTE-INVESTIGATIVA**

- Poseer experiencia docente y de investigación de reconocida excelencia.
- Orientar sus acciones sobre el reconocimiento de que los estudiantes son el centro y propósito de nuestros esfuerzos, y reflejo de nuestra excelencia como institución.
- Compromiso con la investigación y la creación a nivel subgraduado como elemento integral de la experiencia universitaria.
- Reconocer la importancia del desarrollo profesional del personal universitario, docente y de apoyo, en función de su aportación a la educación de nuestros jóvenes.

**3. HABILIDAD PARA ADMINISTRAR Y PLANIFICAR**

- Poseer la experiencia, las destrezas y el conocimiento para administrar en posiciones de gerencia académica.
- Desarrollar una política de administración basada en la participación democrática de todos los sectores y en la búsqueda de consenso.
- Compromiso con el cumplimiento de las normas institucionales, y con la agilidad y flexibilidad necesaria en su aplicación.
- Conocer y valorar la planificación y la evaluación como instrumentos para el desarrollo institucional.

#### **4. RELACIÓN Y SERVICIO PARA CON LA U.P.R.**

- Compromiso con la visión y misión de la universidad.
- Conocer la Ley, Reglamentos, Planes y estructuras universitarias.
- Demostrar una visión sistémica de la universidad.
- Compromiso con la defensa de la autonomía universitaria frente al poder gubernamental y de cualquiera otra institución externa.

#### **5. RELACIÓN Y SERVICIO PARA CON LA COMUNIDAD EXTERNA**

- Poseer una visión de la universidad como un preciado bien del pueblo puertorriqueño que deberá contribuir al fortalecimiento de la cultura nacional y a la solución de los problemas sociales y ambientales del país.
- Capacidad para desarrollar relaciones de mutuo beneficio, económicas o de otra índole, entre nuestro recinto y las agencias gubernamentales o el sector privado, en y fuera de P.R.

#### **6. CALIDAD DE LIDERATO**

- Su labor intelectual y administrativa es reconocida y respetada por la comunidad universitaria.
- Tiene capacidad de convocatoria entre todos los sectores universitarios.
- Manifiesta criterios propios y juicio independiente firme.
- Inspira a otros a alcanzar metas de excelencia.

#### **7. INICIATIVA, CREATIVIDAD Y JUICIO EJECUTIVO**

- Proponer soluciones o estrategias innovadoras y realistas para los problemas, y que éstas manifiesten una visión de totalidad y de interdependencia entre los componentes del recinto.
- Demostrar un alto sentido de equidad y ética en la toma de decisiones.
- Sabe delegar su autoridad y se proyecta como un facilitador.
- Demostrar estar libre de prejuicios, respetuoso del principio del mérito y dispuesto a proveer igual oportunidad a personas o ideas.

#### **8. RELACIONES HUMANAS**

- Establecer y mantener relaciones interpersonales ecuanímes y demostrar tolerancia ante desacuerdos y disidencias.
- Poder armonizar diferentes ideas y opiniones y establecer consensos.
- Saber establecer y mantener el trabajo en equipo y el diálogo creador.
- Comunicarse clara y coherentemente con los diferentes grupos universitarios.
- Demostrar compromiso y sensibilidad con los intereses y necesidades de las personas a quienes sirve.

#### **9. COMPROMISO CON LA VISIÓN Y MISIÓN DEL C.U.C.**

- Demostrar un compromiso genuino para operacionalizar el Plan Estratégico del CUC, facilitando la implantación coherente de planes de desarrollo en todas las áreas programáticas de nuestra institución.
- Poseer el talento para darle continuidad a los esfuerzos iniciados en el CUC para renovar nuestro currículo y agilizar y democratizar nuestra estructura académico-administrativa.
- Voluntad para poner los asuntos de índole académica en prioridad sobre los de carácter burocrático-gerencial, y plasmar esas prioridades en la agenda diaria y en la administración del presupuesto.
- Reconocer y respetar la cultura institucional de nuestro recinto, enriqueciéndola sin imposición de ideas y en un clima de verdadera tradición universitaria.

#### **10. COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN**

- Disposición para darle consideración seria a los resultados de la evaluación periódica que la comunidad universitaria realizará sobre sus ejecutorias.
- Compromiso con la evaluación periódica del personal gerencial a su cargo, con el propósito de promover la excelencia en la administración universitaria.
- Fomentar y facilitar la continua evaluación de programas, proyectos y servicios académicos y de apoyo en todas las dependencias de nuestro recinto, y utilizar los resultados de la evaluación en la planificación institucional.
- Compromiso con la actualización de los procesos de evaluación del personal universitario, docente y de apoyo, para garantizar niveles máximos de excelencia.



Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO  
DE CAYEY



**PROCESO PARA LA DESIGNACION  
DEL PROXIMO RECTOR/A DEL  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**

**El Comité de Consulta para la Designación del Rector/a del Colegio Universitario de Cayey anuncia su calendario de actividades. Los interesados pueden obtener, mediante comunicación con la Secretaría del Senado Académico del Colegio, el documento que especifica el perfil del Rector/a Idóneo. El periodo de nominaciones comprenderá del 8 al 14 de septiembre. La presentación de los aspirantes será el 17 del corriente y las vistas públicas para endoso de los candidatos se efectuarán entre el 18 y el 24 de septiembre. Sólo se aceptarán nominaciones por escrito y deberán contar con criterios específicos en armonía con el perfil. Para mayor información pueden comunicarse al teléfono 263-5854, en la Secretaría del Senado Académico. La dirección postal es: Senado Académico, Colegio Universitario de Cayey, Ave. Antonio R. Barceló, Cayey PR 00736**

**Consulta**  
  
 Rector@ del C.U.C.

COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

8 de septiembre de 1998

Recordatorio:

**PERIODO DE NOMINACIONES PARA EL CARGO DE  
 RECTOR@ DEL C.U.C.**

**8 al 14 de septiembre de 1998**

**LLAMA O ESCRIBE .... !PARTICIPA!**



**Perfil del Rector@**

*El jueves 3 de septiembre el Comité de Consulta celebró vistas públicas para considerar el borrador del documento "Perfil del Rector@ del CUC". Agradecemos a la Prof. Zoraida Porrata Doria, única participante de las vistas, por su valiosa aportación. A continuación presentamos el documento revisado que nos servirá a todos para la reflexión inteligente y honesta al nominar y evaluar a los aspirantes al cargo.*

**1. PREPARACIÓN ACADEMICA**

- Poseer, preferiblemente, el grado más alto dentro de su campo académico-profesional, o su equivalente.
- Poseer una cultura amplia que permita una manifestación justa e integradora de las disciplinas representadas en nuestro recinto.

**2. CALIDAD DE LA LABOR DOCENTE-INVESTIGATIVA**

- Poseer experiencia docente y de investigación de reconocida excelencia.
- Orientar sus acciones sobre el reconocimiento de que los estudiantes son el centro y propósito de nuestros esfuerzos, y reflejo de nuestra excelencia como institución.
- Compromiso con la innovación pedagógica, centrada en la investigación y la reflexión en la sala de clases.
- Compromiso con la investigación y la creación a nivel subgraduado como elemento integral de la experiencia universitaria.
- Compromiso con una política institucional de investigación para la facultad.
- Reconocer la importancia del desarrollo profesional del personal universitario, docente y de apoyo, en función de su aportación a la educación de nuestros jóvenes.

**3. HABILIDAD PARA ADMINISTRAR Y PLANIFICAR**

- Poseer la experiencia, las destrezas y el conocimiento para administrar en posiciones de gerencia académica, y ser asertivo en la gestión administrativa.
- Desarrollar una política de administración basada en la participación democrática de todos los sectores y en la búsqueda de consenso.
- Compromiso con el cumplimiento de las normas institucionales, y con la agilidad y flexibilidad necesaria en su aplicación.
- Conocer y valorar la planificación y la evaluación como instrumentos para el desarrollo institucional.

**4. RELACIÓN Y SERVICIO PARA CON LA U.P.R.**

- Demostrar que la universidad ha sido su proyecto de vida.
- Poseer una trayectoria de compromiso con la misión y visión de la UPR.

- Conocer la Ley, Reglamentos, Planes y estructuras universitarias.
- Demostrar una visión sistémica de la universidad.
- Compromiso con la defensa de la autonomía universitaria frente al poder gubernamental y de cualquiera otra institución externa.

## **5. RELACIÓN Y SERVICIO PARA CON LA COMUNIDAD EXTERNA**

- Poseer una visión de la universidad como un preciado bien del pueblo puertorriqueño que deberá contribuir al fortalecimiento de la cultura nacional y a la solución de los problemas sociales y ambientales del país.
- Capacidad para desarrollar relaciones de mutuo beneficio, económicas o de otra índole, entre nuestro recinto y las agencias gubernamentales o el sector privado, en y fuera de P.R.

## **6. CALIDAD DE LIDERATO**

- Su labor intelectual y administrativa es reconocida y respetada por la comunidad universitaria.
- Tiene capacidad de convocatoria entre todos los sectores universitarios.
- Manifiestar criterios propios, juicio independiente firme y honestidad al tomar decisiones y comunicar las realidades institucionales.
- Inspira a otros a alcanzar metas de excelencia.

## **7. INICIATIVA, CREATIVIDAD Y JUICIO EJECUTIVO**

- Proponer soluciones o estrategias innovadoras y realistas para los problemas, y que éstas manifiesten una visión de totalidad y de interdependencia entre los componentes del recinto.
- Demostrar un alto sentido de equidad y ética en la toma de decisiones.
- Sabe delegar su autoridad y se proyecta como un facilitador, promoviendo la participación y la autoestima individual y colectiva.
- Demostrar estar libre de prejuicios, respetuoso del principio del mérito y dispuesto a proveer igual oportunidad a personas o ideas.

## **8. RELACIONES HUMANAS**

- Establecer y mantener relaciones interpersonales ecuanímenes y demostrar tolerancia ante desacuerdos y disidencias.
- Poder armonizar diferentes ideas y opiniones y establecer consensos.
- Saber establecer y mantener el trabajo en equipo y el diálogo creador.
- Comunicarse clara y coherentemente con los diferentes grupos universitarios.
- Demostrar compromiso y sensibilidad con los intereses y necesidades de las personas a quienes sirve.

## **9. COMPROMISO CON LA VISIÓN Y MISIÓN DEL C.U.C.**

- Demostrar un compromiso genuino para operacionalizar el Plan Estratégico del CUC, facilitando la implantación coherente de planes de desarrollo en todas las áreas programáticas de nuestra institución.
- Poseer el talento para darle continuidad a los esfuerzos iniciados en el CUC para renovar nuestro currículo y agilizar y democratizar nuestra estructura académico-administrativa.
- Voluntad para poner los asuntos de índole académica en prioridad sobre los de carácter burocrático-gerencial, y plasmar esas prioridades en la agenda diaria y en la administración del presupuesto.
- Reconocer y respetar la cultura institucional de nuestro recinto, enriqueciéndola sin imposición de ideas y en un clima de verdadera tradición universitaria.

## **10. COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN**

- Disposición para darle consideración seria a los resultados de la evaluación periódica que la comunidad universitaria realizará sobre sus ejecutorias.
- Compromiso con la evaluación periódica del personal gerencial a su cargo, con el propósito de promover la excelencia en la administración universitaria.
- Fomentar y facilitar la continua evaluación de programas, proyectos y servicios académicos y de apoyo en todas las dependencias de nuestro recinto, y utilizar los resultados de la evaluación en la planificación institucional.
- Compromiso con la actualización de los procesos de evaluación del personal universitario, docente y de apoyo, para garantizar niveles máximos de excelencia.



**Consulta**

Rector@ del C.U.C.



**COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO**

10 de septiembre de 1998



**PRESENTACIÓN ORAL DE LOS  
ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**

**jueves 17 de septiembre de 1998  
QUINTO PISO DE LA BIBLIOTECA  
10:30 am. - 12:30 pm.**

*Pronto anunciaremos la lista final de aspirantes que harán sus presentaciones. Habrá sesión de preguntas al final de la presentación. Los resúmenes y proyectos académico-administrativos de los aspirantes estarán disponibles en la Secretaría del Senado Académico.*

**ENTREVISTAS PÚBLICAS  
DEL COMITÉ DE CONSULTA A LOS  
ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**



**jueves 17 de septiembre de 1998  
SALA DE REUNIONES DEL SENADO  
2:00 pm. en adelante**

*Sólo los miembros del Comité harán preguntas a los aspirantes pero todos están invitados a escuchar. Los aspirantes se entrevistarán uno a la vez.*



**VISTAS PÚBLICAS Y ENDOSOS ESCRITOS  
PARA EXPRESARSE SOBRE LOS  
ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**



**SALA DE REUNIONES DEL SENADO**

*Favor llamar a la Secretaría del Senado (x2158) para reservar un turno para deponer. De ser posible, deberá entregar resumen escrito de la ponencia. Los endosos escritos deberán estar firmados por una sola persona y deben incluir los argumentos para el endoso.*

viernes 18	sábado 19	lunes 21	martes 22	jueves 24
8:00 am. 12:00m.	10:00 am. a 1:00pm.	8:00 am. a 12:00 m.	8:00 am. a 12:00 m. y 2:00 - 4:00 pm	8:00 am. a 10:00 am.

**Consulta**  


Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

15 de septiembre de 1998

El Comité de Consulta invita a:

**PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS  
DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**

a celebrarse el **jueves 17** de septiembre de 1998

en el ANFITEATRO MORALES CARRIÓN

10:30 am. (PUNTUAL) - 12:30 pm.

*Esperamos al público de 10 a 10:30 am. para empezar puntualmente a las 10:30 am.*

*Habrá sesión de preguntas al final de la presentación y todos los presentes podrán llenar un formulario para evaluar las presentaciones. Los resúmenes y proyectos académico-administrativos de los aspirantes estarán disponibles en la sala José Luis González de la Biblioteca y en la Secretaría del Senado Académico.*

**NOMINADOS AL CARGO DE  
RECTOR@**

*Los siguientes nombres aparecen en el orden que fueron nominados, hasta el lunes a las 4:00 pm.*

*Prof. Tomás Flores Navarro  
Prof. Rafael Rivera Lehman  
Prof. Mariano García Cleal  
Prof. Carmen L. Quiroga  
Prof. Humberto Malavé  
Prof. Ramón D. García Barrios*

**ENTREVISTAS PÚBLICAS  
DEL COMITÉ DE CONSULTA A LOS  
ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@ DEL C.U.C.**

a celebrarse el **jueves 17** de septiembre de 1998

SALA DE REUNIONES DEL SENADO

2:00 pm. en adelante (PUNTUAL)

*Sólo los miembros del Comité harán preguntas a los aspirantes pero todos están invitados a escuchar. Los aspirantes se entrevistarán uno a la vez y el orden de las entrevistas se anunciará próximamente.*

**PRESENTACIONES ORALES DE ASPIRANTES**

17 de septiembre de 1998

**HOJA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS**

Solicitamos su colaboración para evaluar las presentaciones orales de cada uno de los aspirantes al cargo de Rector@ del C.U.C. Sólo evaluaremos el proyecto académico-administrativo presentado y no las cualidades personales del aspirante. Confiamos contar con su criterio objetivo y profesional al expresar su opinión sobre las ideas presentadas.

En la columna de cada uno de los aspirantes, que aparecen en el orden que fueron nominados, escriba una letra A, B, C, D, o F para expresar su grado de aprobación para cada uno de los criterios que aparecen en la tabla. Las letras representan notas, siendo A la mejor calificación y F la peor. Si entiende que no puede evaluar algún criterio para algún candidato, por favor deje el espacio en blanco.

Indique a qué grupo pertenece:

- ◇ *Estudiante*
- ◇ *Personal docente*
- ◇ *Personal no -docente*
- ◇ *Comunidad externa*

**Tomás Flores N.**  
**Rafael Rivera L.**  
**Mariano García C.**  
**Carrhen L. Quiroga**  
**Ramón D. García**

El proyecto refleja un conocimiento preciso y manejo efectivo de las fortalezas y debilidades de nuestro recinto					
El proyecto propone soluciones específicas, ágiles y realistas para los problemas inmediatos del C.U.C.					
El proyecto trasciende lo inmediato, presentando planes a corto y largo plazo.					
El proyecto reconoce los problemas presupuestarios que tiene el CUC y ofrece alternativas creativas y honestas.					
El proyecto es afín con la visión y misión del Colegio y con nuestro plan estratégico.					
El proyecto reconoce el valor de la planificación y la evaluación e incorpora estos elementos como parte importante de nuestro desarrollo.					
El proyecto fomenta el trabajo armonioso entre todos los sectores universitarios, poniendo siempre los asuntos académicos en prioridad sobre los de administración.					
El proyecto demuestra una visión sistémica, de totalidad, en lugar de presentar una colección de proyectos o iniciativas aisladas.					
El proyecto explica cómo trabajar para que los estudiantes sean "el centro" de nuestros esfuerzos.					
El proyecto es flexible e incluye espacios efectivos de participación para todos los sectores.					
El proyecto nos inspira a trabajar unidos hacia una meta común y describe las herramientas que necesitamos para alcanzarla.					

# Consulta

Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

2 de octubre de 1998

## NUEVO CALENDARIO PARA VISTAS PÚBLICAS Y ENDOSOS ESCRITOS

El Comité de Consulta anuncia que recibirá endosos escritos para los aspirantes al cargo de Rector@ del CUC hasta el viernes 9 de octubre a las 12:00 del mediodía. Para completar el proceso de vistas públicas se ha programado el siguiente calendario. Favor de reservar un turno llamando a la Secretaría del Senado. Próximamente anunciaremos las fechas de los últimos eventos relacionados con la consulta, así como la fecha de presentación del informe final.

<b><i>martes 6 de octubre</i></b>	<b><i>miércoles 7 de octubre</i></b>	<b><i>jueves 8 de octubre</i></b>	<b><i>viernes 9 de octubre</i></b>
<b>8:00 - 12:00 m. 1:00 - 4:00 pm.</b>	<b>8:00 - 12:00 m</b>	<b>8:00 - 12:00 m. 1:00 - 2:30 pm.</b>	<b>8:00 - 12:00 m.</b>

Las vistas se celebrarán en la Sala de Reuniones del Senado Académico. Los resúmenes y planes de trabajo de todos los aspirantes continúan disponibles en la Secretaría del Senado y en la Sala José Luis González de la biblioteca.

**Consulta**  
  
 Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

5 de octubre de 1998

## INFORME SOBRE LA ENTREVISTA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR@

*En la tarde del jueves 17 de septiembre el Comité de Consulta entrevistó a los cinco aspirantes al cargo de Rector@ del CUC. Un máximo de 20 personas estuvo presente, escuchando las entrevistas, pero toda la actividad está grabada y disponible para quien desee escucharla. Puede hacer la solicitud a través de la Secretaría del Senado Académico. A continuación se publican las reglas de la entrevista y las preguntas formuladas a los aspirantes.*

### **Introducción para los aspirantes**

El Comité de Consulta hará recomendaciones, al final del proceso, sobre las áreas de prioridad que deben atenderse por quien sea designad@ Rector@, y el consenso que sobre estos asuntos se tiene en la institución. Se trata de una agenda de la institución para el Rector@, que ést@ deberá conciliar con la agenda propia. Además el Comité solicitará al Senado la formalización de una evaluación periódica sobre las ejecutorias del Rector@, con las implicaciones que dicha evaluación requiera que pueden ir desde una felicitación hasta solicitar que se remueva del cargo. Este es un compromiso firme del Comité.

### **Reglas de la entrevista**

1. Tiempo total aproximado: 30 minutos (se grabará)
2. Público presente puede escuchar pero no formular preguntas ni interrumpir la entrevista.
3. Primera parte : 5 preguntas (iguales para todos)
4. Segunda parte : 2 situaciones hipotéticas (las recibirán por escrito e iguales para todos)
5. El Comité no interrumpirá durante la exposición de cada aspirante.  
 Luego de cada respuesta los miembros del Comité podrán hacer preguntas en reacción a la respuesta ofrecida.

### **Cinco preguntas:**

1. La Middle States ha solicitado que reflexionemos sobre asuntos que podemos agrupar en 3 áreas principales: el "ethos" institucional, la planificación y la retención estudiantil. Si tuviera que ser Rector@ sólo por un mes y tuviera que decidir cual de las 3 situaciones planteadas atender con prioridad, mencione la que usted escogería y por qué.
2. Atender el problema de nuestro "ethos" de individualismo, según la Middle States, requiere promover el trabajo en equipo y visiones y metas compartidas, pero... específicamente ¿cómo se logra ésto? Por ejemplo, ¿qué acciones a corto y largo plazo lograrían romper las "barreras departamentales" para que nos viéramos como miembros de una sola comunidad?

3. El CUC tiene actualmente 3,948 estudiantes y en los últimos años se han reportado serios problemas de aprovechamiento en cursos básicos (señalados también por la Middle States) con su consecuente impacto en las tasas de graduados. ¿Cuáles factores específicos influyen en este problema y cuál es el grado de importancia de cada factor?
4. Según su visión de lo que debe ser la administración académica, ¿bajo qué condiciones es apropiada la estrategia de nombrar comités para atender asuntos problemáticos, qué otras alternativas pueden utilizarse y bajo que circunstancias?
5. Explique de qué manera específica promovería usted la investigación y la creación en todas las disciplinas representadas en nuestro Colegio.

#### ***Situación hipotética A***

Se reduce en un 2% el presupuesto del Colegio, respecto al año anterior, pero los departamentos académicos reclaman más plazas docentes y se reduce el interés de los profesores en cubrir los cursos por compensación adicional. La cantidad promedio de estudiantes por sección se mantiene en 26 para todo el Colegio, pero hay gran insatisfacción con la cantidad y calidad de recursos computacionales y equipo disponible para los cursos de artes. Si además ha aumentado el número de descargas académicas... ¿qué hace el Rector@? ..

#### ***Situación hipotética B***

Las revisiones del currículo se han completado en sólo dos departamentos académicos. Los demás están estancados y reclaman ser compensados para revisar sus cursos. Mientras, hace años no se evalúan las colecciones bibliográficas y se reduce el uso de la biblioteca por parte de estudiantes y profesores. Se reporta una gran cantidad de ausencias por parte del personal docente, y el personal no-docente se querrela al respecto oficialmente. Las proyecciones son de cerrar el año fiscal en rojo y no hay dinero para las nuevas plazas de técnicos de comunicaciones que se crearon... ¿qué hace el Rector@?

# Consulta

Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO

7 de octubre de 1998

El jueves 17 de septiembre se llevó a cabo la presentación oral de los aspirantes al cargo de Rector@ del C.U.C. Aproximadamente 180 personas de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria asistieron a la actividad. A continuación se presenta un resumen de los resultados de la evaluación que se realizó en torno a los proyectos e ideas presentadas por los aspirantes.

Hojas de evaluación entregadas : 109  
 - Hojas de evaluación en blanco : 20  
**Total de evaluaciones tabuladas : 89**

Totales por grupo

Grupo	#
Docente	36
No docente	19
Estudiante	16
Com. externa	1
No indicó	17
<b>Total</b>	<b>89</b>

Evaluó con letras

Evaluó con marcas

Grupo	#
Docente	28
No docente	15
Estudiante	15
Com. externa	1
No indicó	13
<b>Total</b>	<b>72</b>

Grupo	#
Docente	8
No docente	4
Estudiante	1
Com. externa	0
No indicó	4
<b>Total</b>	<b>17</b>

De las 89 hojas tabuladas, 72 fueron llenadas con notas (letras), como se indicaba en las instrucciones. Las restantes 17 hojas fueron llenadas con marcas de cotejo en algunos encasillados.

Para los propósitos de este resumen, las marcas de cotejo se interpretaron como notas de A, y no se asignó ninguna nota si un encasillado se dejó en blanco. Se calculó la nota promedio para cada aspirante y abajo se presentan estos resultados, primero para las 72 evaluaciones con nota, y luego para las 89 evaluaciones (incluyendo las 17 marcadas).

### Resultados globales de 72 evaluaciones

Aspirante	Promedio
Rafael Rivera L.	2.81
Tomás Flores N.	2.80
Ramón D. García	2.58
Carmen L. Quiroga	2.45
Mariano García C.	2.33

### Resultados globales de 89 evaluaciones

Aspirante	Promedio
Rafael Rivera L.	2.91
Tomás Flores N.	2.89
Ramón D. García	2.69
Carmen L. Quiroga	2.61
Mariano García C.	2.40

A continuación se presentan los resultados de las 72 evaluaciones con nota correspondientes a cada uno de los grupos de evaluadores. También se incluye el total de marcas asignadas a cada aspirante, de entre las 17 hojas de evaluación que fueron marcadas, sin nota.

*Personal Docente (36)*

Aspirante	Promedio	Marcas
Rafael Rivera L.	2.84	42
Tomás Flores N.	2.80	31
Ramón D. García	2.42	44
Mariano García C.	2.06	29
Carmen L. Quiroga	2.03	39

*Personal No - Docente (19)*

Aspirante	Promedio	Marcas
Carmen L. Quiroga	2.99	11
Ramón D. García	2.79	14
Tomás Flores N.	2.64	13
Rafael Rivera L.	2.56	6
Mariano García C.	2.19	0

*Estudiantes (16)*

Aspirante	Promedio	Marcas
Tomás Flores N.	3.02	0
Ramón D. García	2.96	0
Carmen L. Quiroga	2.84	10
Rafael Rivera L.	2.77	0
Mariano García C.	2.72	0

*No indicaron y Com. externa (18) \**

Aspirante	Promedio	Marcas
Rafael Rivera L.	3.07	15
Tomás Flores N.	2.73	10
Mariano García C.	2.56	5
Ramón D. García	2.34	1
Carmen L. Quiroga	2.30	24

\* La única evaluación de comunidad externa se unió a las de los que no indicaron grupo, para propósitos de este resumen.

Al lado aparece la tabla con los totales de marcas que recibieron cada uno de los aspirantes al cargo. No se reportan los promedios modificados incluyendo las marcas como notas de A (tal como se hizo en los resultados globales) pero éstos y otros datos, así como las hojas de evaluación originales pueden solicitarse al Comité de Consulta para su estudio. **El Comité de Consulta reitera su compromiso de mantener un clima de completa apertura durante todo el proceso y solicita sugerencias y recomendaciones para lograr este objetivo.**

Aspirante	Marcas
Carmen L. Quiroga	84
Rafael Rivera L.	63
Ramón D. García	59
Tomás Flores N.	54
Mariano García C.	34



**Consulta**

Rector@ del C.U.C.



COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO



9 de octubre de 1998

# VOTACIÓN

## PARA AUSCULTAR LA OPINIÓN DEL CLAUSTRO SOBRE LOS ASPIRANTES A RECTOR@


En la etapa final del proceso de consulta, el Comité se propone auscultar la opinión del claustro sobre sus preferencias entre los 5 aspirantes al cargo de Rector@. Esperamos que todos los claustrales dediquen unos minutos en el periodo anunciado a continuación para expresar su opinión sobre los aspirantes, en una papeleta cuyo diseño preliminar hemos divulgado en otro boletín para su estudio y reflexión.


**MIÉRCOLES 14 10:00 - 12:00m.**

**JUEVES 15 DE OCTUBRE 10:30 - 12:00m.**

**VESTÍBULO DEL ANFITENTRO RAMÓN FRADE**

**!PARTICIPA!**





**COMITÉ DEL SENADO ACADÉMICO**

9 de octubre de 1998

Rector@ del C.U.C.

◦◦ ————— **VOTACIÓN** ————— ◦◦

**PARA AUSCULTAR LA OPINIÓN DEL CLAUSTRO SOBRE LOS ASPIRANTES**

En la etapa final del proceso de consulta, el Comité se propone auscultar la opinión del claustro sobre sus preferencias entre los 5 aspirantes al cargo de Rector@. Esperamos que todos los claustales dediquen unos minutos en el periodo anunciado a continuación para expresar su opinión sobre los aspirantes en una papeleta, cuyo diseño preliminar le anticipamos abajo para su estudio y reflexión.

**MIÉRCOLES 14 10:00 - 12:00m. y JUEVES 15 DE OCTUBRE 10:30 - 12:00m.**  
**VESTÍBULO DEL ANFITENTRO RAMÓN GRADE**  
**!PARTICIPA!**

*Instrucciones: En la columna de cada uno de los aspirantes, que aparecen en el orden que fueron nominados, escriba una letra A, B, C, D, o F para expresar su grado de aprobación para cada uno de los criterios que aparecen en la tabla. Las letras representan notas, siendo A la mejor calificación y F la peor. Si entiende que no puede evaluar algún criterio para algún candidato, por favor deje el espacio en blanco.*

Tomás Flores N.  
 Rafael Rivera L.  
 Mariano García C.  
 Carmen L. Quiroga  
 Ramón D. García

Demuestra que posee conocimiento profundo de la gestión docente, la gerencia académica moderna y las normas y usos universitarios. Este conocimiento se traduce en ideas creativas, enmarcadas en una visión de totalidad, realistas y fundamentadas en principios de equidad y justicia.					
Demuestra tener el talento y la capacidad para articular y llevar a la práctica planes de acción sistémicos, concretos y articulados. En esta práctica usa y fomenta la evaluación y la planificación continua, haciendo uso efectivo de los recursos fiscales limitados y de la participación real de todos los sectores universitarios.					
Demuestra un compromiso genuino con el cumplimiento de las metas de excelencia de la institución, poniendo en prioridad la calidad de la enseñanza-aprendizaje. Este compromiso se traduce en esfuerzos por promover el desarrollo profesional de la facultad, los estudiantes y el personal no docente.					
Demuestra cualidades de liderato, criterios propios, juicio independiente y relaciones humanas ecuanimes. Se comunica con honestidad y firmeza. Este líder tiene la visión y la sensibilidad para formar y apoyar equipos de trabajo solidarios orientados al logro y al bienestar colectivo.					

MODELO



Rector@ del C.U.C.

**VOTACIÓN**

14-15 de octubre de 1998

**Instrucciones:** En la columna de cada uno de los aspirantes, que aparecen en el orden que fueron nominados, escriba una letra A, B, C, D, o F para expresar su grado de aprobación para cada uno de los criterios que aparecen en la tabla. Las letras representan notas, siendo A la mejor calificación y F la peor. Si entiende que no puede evaluar algún criterio para algún candidato, por favor deje el espacio en blanco.

Tomás Flores N.  
Rafael Rivera L.  
Mariano García C.  
Carmen L. Quiroga  
Rámón D. García

Demuestra que posee <b>conocimiento</b> profundo de la gestión docente, la gerencia académica moderna y las normas y usos universitarios. Este conocimiento se traduce en ideas creativas, enmarcadas en una visión de totalidad, realistas y fundamentadas en principios de equidad y justicia.					
Demuestra tener el talento y la capacidad para articular y llevar a la <b>práctica</b> planes de acción sistémicos, concretos y articulados. En esta práctica usa y fomenta la evaluación y la planificación continua, haciendo uso efectivo de los recursos fiscales limitados y de la participación real de todos los sectores universitarios.					
Demuestra un <b>compromiso</b> genuino con el cumplimiento de las metas de excelencia de la institución, poniendo en prioridad la calidad de la enseñanza-aprendizaje. Este compromiso se traduce en esfuerzos por promover el desarrollo profesional de la facultad, los estudiantes y el personal no docente.					
Demuestra cualidades de <b>liderato</b> , criterios propios, juicio independiente y relaciones humanas ecuanímes. Se comunica con honestidad y firmeza. Este líder tiene la visión y la sensibilidad para formar y apoyar equipos de trabajo solidarios orientados al logro y al bienestar colectivo.					

**SUGERENCIAS PARA QUIEN SEA DESIGNAD@ RECTOR@ DEL C.U.C.**



Universidad de Puerto Rico  
 Colegio Universitario de Cayey  
 Departamento de Biología  
 Cayey, Puerto Rico 00736

**COMITE DE CONSULTA PARA RECTOR DEL  
 COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**

*Prof.* Carmen R. Ramos  
 Bibl. David Castro  
 Prof. Francisco Rivera  
 Prof. Rafael Aragunde  
 Prof. Rosa del C. Torres  
 Prof. Waldo Torres  
 Est. Nilda RIVERA

**Informe al Senado Académico**

1. Los trabajos del Comité de Consulta para Rector@ del CUCse encuentra en la fase de redacción del informe final que será presentado próximamente.
2. La evaluación de los aspirantes se ha realizado de la forma más objetiva posible, fundamentada en los datos acumulados a través del proceso. Los criterios que sirvieron de base para el proceso evaluativo fueron los siguientes:
  - a. Votación realizada por los claustrales
  - b. Los endosos escritos
  - c. Las vistas públicas
  - d. Evaluación de la comunidad a las ponencias de los aspirantes
  - e. Proyectos y resumé sometidos por los aspirantes
  - f. Entrevistas con los miembros del comité
3. Los componentes para cada criterio y el peso que éstos recibirían quedaron establecidos antes de proceder al proceso evaluativo y antes de tener todos los resultados de los distintos componentes.
4. El próximo Lunes se llevará a cabo una reunión con el Comité de Consulta de la Junta de Síndicos en la sala de reuniones del Senado a las 10:00 am. También se reunirán con los estudiantes.

**Resultados de la votación  
Nivel de participación**

<b>Departamento o unidad académica</b>	<b>Total que votaron</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Educación Física	1	9%
Química	4	20%
Inglés	10	50%
Pedagogía	11	69%
Humanidades	7	28%
Biología	8	32%
Administración	3	75%
Matemática-Física	9	41%
Estudios Hispánicos	15	65%
Administración de Empresas	9	45%
Ciencias Sociales	12	48%
Pro-Mujer	0	0%
Planificación	1	25%
Orientación	3	100%
Biblioteca	4	50%
Upward Bound	0	0%
Extensión	0	0%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>42%</b>

**Resultados de la votación  
Tomás Flores**

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	Promedio
<i>Criterio de conocimiento</i>	32	26	11	3	11	<b>2.78</b>
<i>Criterio de praxis</i>	30	24	11	2	12	<b>2.73</b>
<i>Criterio de compromiso</i>	32	21	13	2	13	<b>2.70</b>
<i>Criterio de liderato</i>	27	25	12	6	10	<b>2.66</b>
Total de notas 323	121	96	47	13	46	<b>Promedio 2.72</b>

**Resultados de la votación  
Rafael Rivera**

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	Promedio
<i>Criterio de conocimiento</i>	30	25	10	2	18	<b>2.55</b>
<i>Criterio de praxis</i>	27	25	10	3	19	<b>2.45</b>
<i>Criterio de compromiso</i>	34	21	7	5	18	<b>2.56</b>
<i>Criterio de liderato</i>	28	27	10	2	19	<b>2.50</b>
Total de notas 340	119	98	37	12	74	<b>Promedio 2.52</b>

**Resultados de la votación  
Ramón García**

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	Promedio
<i>Criterio de conocimiento</i>	9	17	13	7	19	<b>1.85</b>
<i>Criterio de praxis</i>	6	19	12	7	18	<b>1.81</b>
<i>Criterio de compromiso</i>	11	11	12	8	17	<b>1.85</b>
<i>Criterio de liderato</i>	10	13	11	7	19	<b>1.80</b>
Total de notas 246	36	60	48	29	73	<b>Promedio 1.83</b>

**Resultados de la votación  
Carmen L. Quiroga**

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	Promedio
<i>Criterio de conocimiento</i>	25	7	10	5	35	<b>1.78</b>
<i>Criterio de praxis</i>	23	8	9	7	36	<b>1.70</b>
<i>Criterio de compromiso</i>	26	10	7	8	32	<b>1.88</b>
<i>Criterio de liderato</i>	22	8	11	5	37	<b>1.67</b>
Total de notas 331	96	33	37	25	140	<b>Promedio 1.76</b>

<p>Resultados de la votación <b>Mariano García</b></p>
--

Cantidad de notas recibidas en cada criterio

	A	B	C	D	F	Promedio
<i>Criterio de conocimiento</i>	5	4	14	13	40	<b>0.96</b>
<i>Criterio de praxis</i>	6	3	12	11	42	<b>0.92</b>
<i>Criterio de compromiso</i>	7	4	13	16	35	<b>1.09</b>
<i>Criterio de liderato</i>	6	4	12	14	39	<b>0.99</b>
Total de notas 300	24	15	51	54	156	Promedio <b>0.99</b>



Anejo 23

## 1. Votación del claustro para evaluar a los aspirantes

Sugerencias señaladas por el claustro en la hoja de votación  
(14-15 de octubre de 1998)

- La persona designada debe llevar a cabo su gestión de manera democrática, participativa y a través de un proceso decisional que esté basado en el censo de manera que las decisiones representen a la mayoría.
- Debe darse mayor prioridad a lo que realmente la tiene: los estudiantes. Debe tratarse de apoyar programas del pedagogía y promover nuevas ideas dentro del Colegio, no esperar a que vengan otros recintos a imponer sus ideas.
- Romper con las islas y el favoritismo.
- Creo que si nombran un rector no favorecido en esta consulta debemos boicotearlo.
- Sugiero que se tome en consideración la ejecutoria de los candidatos en los diferentes puestos administrativos y su credibilidad.
- Que se deje de chisme de pasillo y sea justo. Que lo académico sea prioritario sobre otros aspectos de la administración.
- La seriedad en sus ejecutorias es indispensable.
- Establecer un ambiente de cordialidad, hermandad y respeto entre todos los empleados y miembros de la Facultad.  
"Trabajar como los tres mosqueteros... todos para uno y uno para todos."
- Que ponga como primera prioridad el mejorar el ethos de esta institución eliminando tribalismos destructivos.
- Espero se abra a la comunicación.
- Que cumpla con el plan presentado.
- Realizar una auditoría sería, profunda, responsable y transparente, para saber que ha ocurrido en el CUC durante el último año.

-- Evitar el gasto de dinero que no produce nada positivo en la educación. Ver por que los administradores no se enriquezcan robando dinero de la Universidad al dar contratos a amigos, lo cual es la orden del día actualmente.

-- Revisión curricular. Retención de los estudiantes nuevos. Comunicación entre la Facultad y Adm.

-- Atención especial al área de artes.

-- To improve the Faculty Development opportunities on campus. To create a First Year Learning Program for incoming students. To encourage professors to see themselves as part of a larger learning community in which discussion of the teaching and learning process is a common topic of discussion.

-- Que cumpla con los acuerdos establecidos con los 3 sectores que forman la comunidad universitaria.

-- Debe ser una persona ecuanime, justa, dispuesta a trabajar en equipo y en colaboración con todos los sectores de la comunidad del CUC.

-- Tomás Flores. Rafael Rivera.

-- Que establezca verdaderas prioridades!

-- Carmen Lucila Quiroga.

-- Compromiso con la excelencia académica (enseñanza y aprendizaje). Conocer sobre la vida univ. y acad. de CUC.

-- La responsabilidad de cualquier líder, y más aún el líder de una universidad, me parece que debe ser primero que nada ganarse la confianza de la gente. Eso se logra solamente a través de procesos íntegros y democráticos. Pido a nuestro próximo Rector que se presente con humildad frente a los reclamos de su Claustro y con decisión y aseveridad frente a los poderes externos para defender los reclamos de su claustro.

**EVALUACION DE LOS ENDOSOS ESCRITOS**

Los 113 endosos recibidos incluyen los endosos por nominación así como todas las cartas recibidas en apoyo de alguno de los aspirantes. Se recibieron 111 cartas pero dos de ellas endosaban a su vez a dos aspirantes por lo cual el total de endosos es 113. La evaluación de este componente se dividió en 3 sub-componentes como se explica a continuación.

Procedencia de endosos	Total
Docente	41
No Docente	5
Estudiantes	63
Comunidad Externa	4
<b>Total</b>	<b>113</b>

- A. Cantidad de endosos (peso 25%): Se calcula el por ciento de endosos recibidos (el máximo teórico aunque no real es 100) y se multiplica por 0.25
- B. Procedencia de los endosos (peso 25%): Se calcula el por ciento de endosos recibidos en cada grupo de procedencia y cada por ciento se multiplica por el peso del grupo, a saber:
  - Docente : 50%
  - No docente : 20%
  - Estudiante : 20%
  - Com. Externa : 10%
 La suma de las 4 cantidades "pesadas" se multiplica por 2 para llevar el máximo teórico a 100, y luego se multiplica por 0.25
- C. Criterios contenidos en los endosos (peso 50%): El Comité asignó una nota (escala 0-4). Esta se llevó a por ciento y este número se multiplicó por 0.50

	Total de endosos	%	Peso	Puntos
Docente	4	10	.50	5
No Doc.	0	0	.20	0
Estudia.	9	14	.20	2.8
Com. ext.	0	0	.10	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>11</b>		<b>7.8</b>

*Endosos a favor de:*  
**Rafael Rivera**

Evaluación del Comité  
**3.00**

<i>Criterios</i> →	Cantidad de endosos recibidos (25%)	Procedencia de los endosos (25%)	Criterios contenidos en los endosos (50%)	Total de puntos
<i>Peso</i> →				
Puntuación base	11	15.6	75 puntos	
Puntuación pesada	<b>2.75</b>	<b>3.90</b>	<b>37.50</b>	<b>44.15</b>

	Total de endosos	%	Peso	Puntos
Docente	18	44	.50	22
No Doc.	2	40	.20	8
Estudia.	9	14	.20	2.8
Com. ext.	3	75	.10	7.5
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>28</b>		<b>40.3</b>

*Endosos a favor de:*  
**Carmen L. Quiroga**

Evaluación del Comité  
**2.75**

<i>Criterios</i> →	Cantidad de endosos recibidos (25%)	Procedencia de los endosos (25%)	Criterios contenidos en los endosos (50%)	Total de puntos
<i>Peso</i> →				
Puntuación base	28	80.6	68.80	
Puntuación pesada	<b>7.00</b>	<b>20.15</b>	<b>34.40</b>	<b>61.55</b>

	Total de endosos	%	Peso	Puntos
Docente	2	5	.50	2.5
No Doc.	0	0	.20	0
Estudia.	0	0	.20	0
Com. ext.	0	0	.10	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>2.5</b>

*Endosos a favor de:*  
**Ramón García**

Evaluación del Comité  
**2.00**

<i>Criterios</i> →	Cantidad de endosos recibidos (25%)	Procedencia de los endosos (25%)	Criterios contenidos en los endosos (50%)	Total de puntos
<i>Peso</i> →				
Puntuación base	2	5.0	50.00	
Puntuación pesada	<b>0.50</b>	<b>1.25</b>	<b>25.00</b>	<b>26.75</b>

	Total de endosos	%	Peso	Puntos
Docente	9	22	.50	11
No Doc.	2	40	.20	8
Estudia.	45	71	.20	14.2
Com. ext.	0	0	.10	0
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>50</b>		<b>33.2</b>

*Endosos a favor de:*  
**Tomás Flores**

Evaluación del Comité  
**2.50**

<i>Criterios</i> →	Cantidad de endosos recibidos (25%)	Procedencia de los endosos (25%)	Criterios contenidos en los endosos (50%)	Total de puntos
<i>Peso</i> →				
Puntuación base	50	66.4	62.50	
Puntuación pesada	<b>12.5</b>	<b>16.6</b>	<b>31.25</b>	<b>60.35</b>

	Total de endosos	%	Peso	Puntos
Docente	8	20	.50	10
No Doc.	1	20	.20	4
Estudia.	0	0	.20	0
Com. ext.	1	25	.10	2.5
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>		<b>16.5</b>

*Endosos a favor de:*  
**Mariano García**

Evaluación del Comité  
**2.25**

<i>Criterios</i> →	Cantidad de endosos recibidos (25%)	Procedencia de los endosos (25%)	Criterios contenidos en los endosos (50%)	Total de puntos
<i>Peso</i> →				
Puntuación base	9	33.0	56.35	
Puntuación pesada	<b>2.25</b>	<b>8.25</b>	<b>28.15</b>	<b>38.65</b>